

EXP-UNC 0057899/2018.

Córdoba, 23 de noviembre de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Profesora Adjunta DS – legajo 48990) a la ciudad de Pucón (Chile) del 25 al 29 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el 5° Congreso de Nanotecnología 2018;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BAJALES LUNA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Noelia BAJALES LUNA (Profesora Adjunta DS – legajo 48990), se traslade en comisión a la ciudad de Pucón (Chile) del 25 al 29 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 661/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF